

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25356 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 93/2012, referente al concursado Juan José Guerrero Padrón se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de julio de 2014, a las 10,30 horas.
2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.
3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 24 de junio de 2014.- El/La Secretario judicial.

ID: A140036957-1